

Barcelona, fué mandar que se presentasen en las Casas consistoriales cuantos habian pertenecido á la Milicia nacional, con el pretexto de saber si alguno conservaba armas, municiones ó algun objeto militar. Todos obedecieron confiados. ¿Qué podian temer los que acababan de prestarse voluntariamente á restablecer el órden y á defender al Rey? Esto era quizá su mayor delito.

Con premeditacion y frialdad, que no cabe en el corazon de las hienas, se preparó desde luego la persecucion más inícuca contra multitud de pacíficos ciudadanos, que debian ir á expiar su lealtad con la vida en los patíbulos y en las mazmorras de la Ciudadela, ó á sustituir á los rebeldes en los presidios de Africa. El conde de Villemur, gobernador de la plaza, y más tarde ministro de Don Carlos; el subdelegado de policia Don José Víctor de Oñate; los fiscales militares Chamorro, Cuello y Cantillon, eran los principales actores, que auxiliados por miserables delatores, pagados ó seducidos, por viles mujerzuelas y hasta por infelices privados de razon, iban á representar un drama sangriento, inquisitorial, horrible, bajo los auspicios de la primera autoridad del Principado.

El *Angel exterminador* empuñaba por fin la espada; la justicia y la humanidad habian desaparecido; el espíritu de las tinieblas triunfaba sobre la tierra.

Pronto se hizo correr la voz por Barcelona, de que habia una conspiracion tenebrosa y horripilante para proclamar la Constitucion, y que todo estaba dispuesto para dar el golpe. No existian pruebas que acreditasen tales rumores, y así cundió el terror por la ciudad, comprendiendo los menos avisados, que aquello era un pretexto para vengar resentimientos políticos; pero nadie pudo imaginar, que la persecucion revistiese los caractéres más repugnantes de la arbitrariedad.

En el silencio de la noche comenzaron á ejecutarse innumerables prisiones; los calabozos de la Ciudadela no bastaron á contener las víctimas cargadas de hierro, privadas de toda comunicacion, de luz y aire, y fué necesario amontonar los presos en el castillo de Monjuich y en las cárceles de la ciudad.

Aquellos infelices no debian ser juzgados: una simple declaracion, sin más tramitaciones, sin confrontacion de testigos, sin defensa, era suficiente para considerarlos reos confesos y convictos de un supuesto crimen.

Al amanecer del dia 19 de Noviembre, los habitantes de Barcelona oyeron el estruendo del cañon de la Ciudadela, cuya bronca y rugiente voz, trece veces repetida, anunciaba otras tantas ejecuciones, cual si fuese la del ángel del exterminio, que celebrara su festin de sangre con infernales carcajadas. Aquel era el primer

pregon, aquella la primera señal con que se intimaba el castigo de un delito no consumado, ni siquiera concebido.

Centenares de familias debieron contar temblando los bramidos del bronce, aguardando con los corazones angustiados la hora en que se les anunciase, como una gracia, que sus padres, hijos ó hermanos vivian, aunque fuese entre cadenas.

El espectáculo que presentaba la explanada de la Ciudadela era horrible; una horca se levantaba en medio de ella, y encaramado en la escalera, el verdugo se ocupaba en colgar los sangrientos cadáveres de los fusilados, que eran conducidos en parihuelas por presidarios desde el interior de la fortaleza: los perros sin dueño husmeaban el suelo y lamian la sangre humana todavía caliente, y se disputaban los pedazos de cerebros deshechos, que caian de los cráneos rotos por el plomo...

En breve tiempo se repitieron una y otra vez estas escenas de horror, acompañadas de circunstancias tan repugnantes, que la pluma se resiste á describirlas: así fueron inmoladas treinta y tres víctimas inocentes, sin que las familias de los presos tuviesen previo conocimiento de los que iban á ser ejecutados; pues sus nombres permanecian secretos hasta que el Conde anunciaba al público en una torpe allocucion, quienes eran los que acababan de ser *lanzados á la eternidad* ¹.

Fallecian otros en los calabozos al rigor de los malos tratamientos, ó asfixiados por falta de respiracion, y llegaron á contarse más de diez y siete suicidios intentados ó consumados dentro de aquellas lóbregas prisiones. Felices eran los que tenian la suerte de ser enviados á los presidios africanos, para dejar espacio á nuevos cautivos.

Para no prolongar esta relacion de crímenes, concluiremos extractando algunos párrafos de una comunicacion, dirigida al superintendente general de policía por el coronel D. Manuel Breton, más adelante general y conde de la Riva, testigo presencial de aquellos hechos.

“El mando y permanencia del bárbaro Conde de *Espagne* en Cataluña, decia

¹ Para proclamar la inocencia de estas víctimas, hasta el testimonio del mismo Conde de España. En la última allocucion que dió con motivo de aquellas ejecuciones, decia que habian sufrido la muerte los acusados incluso en una relacion adjunta, «por haber *intentado conspirar* para renovar los lamentables escandalosos excesos de la impiedad y rebelion de 1820.»

De algunos de ellos puede asegurarse, que ni el *intento* de conspirar tuvieron. El profesor Fidalgo, que hizo derramar lágrimas amargas al religioso de S. José que le asistió en su última hora; el pintor Magin Porta, llevado al suplicio en sustitucion de otro; el infeliz enajenado Fefix Soler, cuya locura producida por el terror le inducia á delatar á cuantos se le ocurrían, con la esperanza de salvar su vida, ¿qué delito habian intentado cometer?

entre otras cosas, insulta á la humanidad, ofende á la religion cristiana, cede en desprecio de la legislacion española, exaspera la más acendrada lealtad, aburre á la misma virtud, hiere el pundonor individual, excita el ódio provincial, y compromete la tranquilidad pública á todas horas... En Madrid mismo existen en el dia gran número de testigos de cuanto acabo de exponer : entre otros conozco al comisario de guerra Laroy, capitan Messina, médico Drumen, corredor Brugada, teniente coronel Quijano, y otros varios que podrán detallar aun mejor que yo las tropelías, malos tratamientos, ilegalidades, intrigas, calumnias, injusticias, atrocidades, robos, exacciones, inhumanidades, que han sufrido ó visto sufrir á otros muchos infelices.

“Entónces aparecerán muchísimos fusilados sin causa ni razon ; hombres puestos como por diversion y aun por equivocacion en capilla ; casas de fiscales adornadas con los muebles de los pobres presos ; caballos de los mismos, montados y apropiados por generales ; ricos, hombres de buena fama y responsabilidad, arrancados calumniosamente de sus talleres, rapadas á navaja sus cabezas, aherrojados como malhechores, estibados como sardinas en un barco y trasportados á ultramar, talvez sin habérseles recibido una corta declaracion... Verá entónces el público un capitan general con uniforme y faja bailando las *habas verdes* al frente de la tropa, mientras los ajusticiados exhalaban el último suspiro...”

¡Y todo esto se hacia en nombre del trono y de la religion!... No han hecho tanto en su descrédito los mayores impíos, ni los más encarnizados enemigos de las instituciones monárquicas.

Pero todo eso era necesario, y aun no bastaba, para ensanchar el hondo abismo en que deben sepultarse todas las tiranías, cualquiera que sea el manto con que se cubran. Todo eso era necesario para encender la sed de justicia en un pueblo alestargado, y para armar la cólera divina con el látigo de las iras populares, que á su vez, como instrumento de castigo, será arrojado al fuego.

Cuando las tropas francesas pisaron el territorio de Cataluña en 1823, se hallaba preso en Barcelona un obispo de Vich, á quien la opinion pública acusaba de ser uno de los más decididos agentes del absolutismo, y de haber contribuido á traernos la intervencion extranjera. Hervian en aquellos momentos las pasiones políticas; irritado el pueblo, pidió la cabeza del Obispo á las autoridades que deseaban salvarle ; y aquel prelado, conducido desde la cárcel fuera de la ciudad, fué víctima lastimosa de un sacrílego atentado.

Los instigadores y consejeros de Cárlos de Espagne ó d'Espignac, ¿se propusieron acaso vengar la muerte del Obispo de Vich, y aplacar los manes de las otras víctimas llevadas por su fanatismo al patíbulo, cuando fueron vencidos los malcontentos?

Si esto se propusieron, la venganza se volvió contra ellos, y acrecentó el número de sus enemigos.

VI.

1830.—1833.

El 18 de Mayo de 1829 falleció la virtuosa reina Amalia, tercera esposa de Fernando VII, sin dejarle sucesion directa á la corona. Debia pasar esta naturalmente á las sienes del infante Don Cárlos, y como la salud achacosa del Rey no le auguraba una larga vida, el bando absolutista intransigente creyó ver asegurado su triunfo definitivo para un porvenir no lejano. Pero tres acontecimientos imprevistos debian muy luego cambiar la faz de las cosas.

Aconsejado por su cuñada Doña María Luisa Carlota, enemiga irreconciliable de la mujer de Don Cárlos, Fernando concertó nuevo matrimonio con la hermana de aquella, Doña María Cristina de Borbon, á quien trataron de infamar los partidarios del infante con la piadosa mira de impedir el proyectado enlace ¹. A pesar de esto, la ceremonia del desposorio se celebró en Aranjuez el 9 de Diciembre, y la jóven y simpática Reina hizo su entrada en Madrid á los dos dias.

El año de 1830 se abrió con públicos regocijos, y los festejos con que fué solemnizado el régio himeneo solo cesaron para empezar de nuevo con la explosion de alegría, que siguió al anuncio de que la Reina estaba en cinta.

Este acontecimiento reanimó las muertas esperanzas de los liberales, al paso que abatía las de los carlistas; pero si estos tenian motivos para temer un cambio de

¹ Cuéntase que el famoso canónigo Ostolaza, cumpliendo un deber de *conciencia*, intentó persuadir al Rey que su futura esposa habia sido madre, y tenia un hijo; pero, cuando esperaba que esta caritativa insinuacion pondria furioso á Fernando, vió con asombro que este le cogia las manos y exclamaba lleno de júbilo:—«¡Gracias, amigo mio, gracias! Ahora ya sé, que si no tengo hijos, no será por culpa de mi esposa...»

fortuna, no así aquellos para alegrarse, pues nada presagiaba todavía que se pensara introducir la menor novedad en la política.

La guerra de partidos se había reconcentrado dentro de palacio. Por el *auto acordado* de Felipe V, de 1713 habíase introducido en España la ley sálica francesa, derogando la legislación española, que durante ocho siglos reconoció el derecho de las hembras á suceder en el trono. Cárlos IV, con intervencion de las Córtes, abolió aquel acuerdo en 13 de Mayo de 1789, restableciendo el derecho antiguo; pero esta pragmática había quedado sin publicar por motivos reservados.

Los partidarios de Don Cárlos no disimulaban su odio á la jóven Reina, cuya preñez podía arrebatarles todas sus esperanzas, y solo conservaban la de que pudiese dar á luz una princesa: pero Fernando, que amaba más á su esposa que á su hermano, y que no podía haber olvidado las intentonas de 1825 y 1827, les sorprendió en 29 de Marzo, promulgando la *pragmática sancion* de 1789, que derogaba la ley sálica, y mandando extender al mismo tiempo su testamento, por el cual conferia para despues de su muerte la regencia del reino á Cristina, y nombraba las personas que habían de componer su consejo.

Por secretos designios de la Providencia, Fernando VII, que había iniciado la revolucion española; que á ella debía el haberse sentado en el trono; y que, pretendiendo ahogarla en sangre, la había robustecido y exasperado, la llamaba ahora en auxilio de su descendencia, no creyendo hacer más que asegurar el porvenir de una esposa querida, y convertir en su beneficio la línea de sucesion á la corona, en el caso de que pudiera disputársele. Y estas providencias eran aconsejadas por el ministro Calomarde; por el hombre que, elevándose de la nada en hombros del bando apostólico, hasta llegar á ser más rey que el Rey, podía considerarse como la viva encarnacion del absolutismo teocrático. No era Calomarde amigo de Cristina; miraba con recelo el ascendiente que esta adquiria en el ánimo del monarca; pero su conducta pasada cuando la rebelion de los malcontentos le había hecho odioso á los partidarios de Don Cárlos, que acaso no le perdonarian si llegaran á verse dueños del poder.

Grande fué la sensacion que produjo en el país la publicacion de la pragmática sancion, y profunda la alarma del bando absolutista; pero ni Don Cárlos, ni sus adeptos se atrevieron á protestar por de pronto contra un golpe tan imprevisto, y cuyas consecuencias se dejaron sentir al momento; pues las simpatías que había inspirado Cristina desde su llegada á España se reavivaron y fortalecieron enton-

ces en todos los que la miraban como el astro precursor de favorables mudanzas.

El tercer acto de este drama, que rápidamente se iba desarrollando, comenzó, en Paris. La revolucion de Julio aportilló en tres dias la obra laboriosa de la Santa Alianza, arrojando del trono de San Luis á Cárlos X. No era aquello más que la explosion del pensamiento comprimido, y la consecuencia lógica del retroceso; pero la conmocion se sintió en toda Europa: en la corte de Madrid produjo grande alarma la noticia de aquel grave acontecimiento, y más cuando se supo que los numerosos proscritos españoles refugiados en Inglaterra y Francia se aprestaban á probar fortuna y á traspasar la frontera. Muchos de ellos acudian, en efecto á Bayona, donde se habia establecido una junta directora provisional, compuesta de D. Vicente Sancho, D. José María Vadillo, D. Javier Istúriz, D. José María Calatrava y D. Juan Alvarez y Mendizabal; el gobierno francés les alentaba y les facilitó socorros; pero luego los engañó y abandonó.

Prevenido el gobierno español, acercó tropas y realistas á la frontera, y expidió en 1.º de Octubre un decreto neroniano, en el que, renovando todas las disposiciones terribles dictadas en 1825, imponia pena de muerte hasta por tener correspondencia con los emigrados.

Llenos de patriotismo y confianza, pasaron la frontera por Navarra los coroneles Valdés y de Pablo (Chapalangarra), que se adelantaron al general Mina, jefe reconocido de la expedicion por casi todos los demás emigrados, al mismo tiempo que entraba Gurrea por la parte de Jaca, y se acercaban á la Junquera Milans del Bosch y Mateo Baiges. El coronel de Pablo no llegó á combatir con los realistas: al encontrarse con ellos, empezó á arengarles, ofreciéndoles la paz, y le contestaron con una descarga, que le dejó moribundo, ensañándose después con su cadáver.

Mina entró á los pocos dias por Navarra con el grueso de las fuerzas, en que iban otros generales, varios coroneles y oficiales, y no pocos paisanos. Dignas son de recuerdo las proclamas que aquel valiente caudillo dirigió á los españoles, á sus compañeros de armas, á los milicianos provinciales y voluntarios realistas: en todas resaltaban los más nobles y generosos sentimientos, resumidos en esta divisa: *Olvido de lo pasado; union, libertad y orden para el porvenir.*

El pais no respondió, sin embargo, al llamamiento de los patriotas: hubo demasiada precipitacion en aquella empresa, y eran tambien demasiados los jefes y generales para que existiese la union y buen concierto que se necesitaba ¹. Mina avan-

¹ Aparte de los que quisieron obrar con independencia, citaremos los generales Butron, Espinosa, Lopez Baños y Pla-

zó hasta las alturas de San Marcial; pero no encontrando en los pueblos el entusiasmo que esperaba, y perseguido activamente por fuerzas inmensamente superiores, al mando de Llauder, que era entonces capitán general de Aragón, pronto vió dispersadas sus pequeñas huestes, y él mismo con unos pocos valientes anduvo muchos días fugitivo por aquellas montañas, salvándose milagrosamente de la encarnizada persecucion de su enemigo.

“¡Qué gloria para Llauder, dice un escritor contemporáneo, si hubiera podido añadir á su blason de moderna fecha la cabeza de Mina, al lado de la cabeza de Lacy, y encima el sombrero de la grandeza!,”¹

Todos los demás jefes liberales, que llegaron á pisar el territorio español, fueron igualmente rechazados y vencidos, teniendo que internarse en Francia; y muchos infelices, que cayeron en poder de las fuerzas realistas, sufrieron la muerte, al mismo tiempo que triunfaba en Madrid la causa por que sucumbian; pues entre tanto, en 10 de Octubre, habia dado á luz la Reina una princesa, cuyos derechos al trono era imposible que prevalecieran sin el apoyo de la España liberal.

Todo el mundo vió esto, ménos Fernando y sus adláteres, que encontrándose entre dos enemigos igualmente poderosos, el partido constitucional y el apostólico, se inclinaron naturalmente al lado de este, no solo por afinidad de ideas, sino por el miedo comun á la revolucion, que alcanzaba á las dos parcialidades realistas. Una prueba de la fermentacion política, que conmovia el seno de la sociedad española, era la actitud en que se presentaban ya los escolares de las universidades, ostensiblemente divididos en dos campos: llevaban unos cintas *azules* en los sombreros, y otros cintas rojas, y disputaban acaloradamente, viniendo algunas veces á las manos, y presagiando la guerra de sucesion, ó por mejor decir, de principios, que pronto debia estallar.

Calomarde cortó estas manifestaciones juveniles, cerrando las universidades, tomenencia, el brigadier Sancho, los coroneles Lasaña, San Clemente, O'donnell (D. Alejandro), Iriarte, Jáuregui, Corral, Amor, Zea, Aranza y Arbilea; los comandantes Ariño, Velarde, Oro, Lillo y Castaños; los tenientes coroneles Losada, Coloria y Alonso, y el intendente Marquina, que firmaron un acuerdo para marchar á las órdenes de Mina; adhirióse además San Miguel, Miranda y Grases, que residian en Perpiñan, y despues Roselló, Gurrea y Dominguez, que estaban en otros puntos de la frontera. El general Mendez Vigo, y los citados Valdés y Chapalangarra solo se comprometieron á ayudar á Mina operando por separado.

¹ CARLOS DIDIER, *La España desde Fernando VII, hasta Mendizábal*.—Llauder habia sido protegido de Lacy. El general Castaños, queriendo salvar á este, envió en su persecucion á Llauder, que le prendió. El cadáver de su generoso protector fué el primer escalon de su fortuna.—Luego veremos á este mismo Llauder convertido en liberal exaltado y en ministro constitucional.

dos los establecimientos públicos literarios, y las academias militares. Al mismo tiempo se creaba en Sevilla una escuela de tauromaquia, poniendo sobre la puerta las armas reales, rodeadas de los trofeos propios del *arte*, y una inscripcion que transmitiese á la posteridad el nombre del monarca *pío, feliz, restaurador*, en cuyo reinado se fundaba tan civilizadora institucion.

El descalabro de Mina y sus compañeros no aterró á los liberales: muy al contrario, los emigrados prepararon nuevas expediciones, mientras en el interior se propagaban las sociedades secretas, que, allegando recursos y prosélitos, mantenian una correspondencia activa entre los círculos de las provincias, y con los jefes del extranjero. Así es que todo el año de 1831 fueron continuas las conspiraciones y las tentativas de insurreccion.

Ya en Febrero el general Torrijos, refugiado en Gibraltar, á pesar de haber sido descubiertos y fusilados los confidentes que habia enviado á Algeciras, se presentó cerca de esta ciudad con doscientos hombres; pero tuvo que retirarse precipitadamente á su refugio. Casi al mismo tiempo, el desgraciado Manzanares penetraba en las sierras de Andalucía, y al querer reunirse con los liberales pronunciados en los Barrios, era derrotado, cayendo á poco, por la traicion de un guia, en poder de los realistas, que le destrozaron, fusilando á los 61 fugitivos que le acompañaban.

Dos alzamientos militares, el de la brigada de Marina que guarnecía la Isla de San Fernando, y el de dos compañías de la guarnicion de Cádiz, aunque sofocados instantáneamente, revelaron que la conspiracion tenia ya ramificaciones en el ejército. Era aquella realmente muy vasta, y el gobierno la descubrió por las revelaciones de un delator infame, á quien se habia hecho partícipe de una inmerecida confianza.

Hiciéronse al punto numerosas prisiones, tanto en Madrid, como en provincias; creció la emigracion con el espanto de las medidas terroríficas que empezaron á desplegarse, y volvieron á funcionar con más rigor que antes las inexorables comisiones militares ¹. Decretóse la irresponsabilidad de los delatores ²; una palabra, un indicio, una calumnia bastaron para privar á un hombre de la vida, ó tenerle meses

¹ Uno de los primeros presos en Madrid fué el ingeniero Sr. Marcoartú, á quien el delator, D. Maximino Gonzalez, llamaba *Malcuarto*. Entre los papeles que se le ocuparon estaba la lista de los correspondales de provincias. Para prender á estos se valió el gobierno de un medio extraño: hizo poner sobres á pliegos en blanco, y los envió por el correo á las personas cuyos nombres figuraban en la lista, expidiendo al mismo tiempo órdenes reservadas para retrasar la entrega de toda la correspondencia que iba por aquel correo, hasta que fueran los interesados á buscarla, y una instruccion para ir prendiendo á los que se presentasen á reclamar los pliegos en blanco.

² «Los denunciadores de hechos ó indicios contra la seguridad pública no serán responsables ante ningun tribunal.»
Decreto de 10 de Marzo de 1831.

enteros en un calabozo: se levantó el cadalso, y perecieron en él Miyar, Iglesias, Torrecilla, preso en rehenes de su hermano; La Chica, por haberle encontrado unas tarjetas *parecidas á otras* subversivas, que circulaban por Madrid... En Granada murió como verdadera heroína, de todos admirada, de todos sentida, llorada hasta por los endurecidos criminales que habia en la cárcel, la jóven y hermosa Doña Mariana Pineda¹, por haberse encargado de bordar una bandera, que no llegó á ser más que una tela verde, puesta en el bastidor.

Otra señora, Doña Maria Cristina de Borbon bordaba, entre tanto, varias banderas "con el deseo de dar á todo el ejército y voluntarios realistas del reino, en el primer cumpleaños de su augusta hija, un testimonio público de su aprecio por la lealtad con que sostenian los sagrados derechos del Rey,"².

Muchas víctimas causó la impaciencia de los liberales en aquel período de agonía del absolutismo. Algunos, como D. Salustiano Olózaga, Marcoartú, Sotomayor y otros, se salvaron milagrosamente del patíbulo, rompiendo sus prisiones y huyendo al extranjero.

Tantos contratiempos, tan obstinada persecucion paralizaron los planes revolucionarios en el interior, á la vez que en Francia eran fuertemente contrariados por el gobierno de Luis Felipe, á instancias del rey Fernando, los intentos de los emigrados españoles; y aunque estos volvian los ojos hacia Portugal, para donde preparaba su formidable expedicion el ex-emperador del Brasil D. Pedro, hallábanse momentáneamente incapacitados para acometer nuevas empresas.

En esta situacion, se concibió el proyecto más horrible, la iniquidad más infame que puede imaginarse. Porque se comprende y se explica, que un gobierno atacado se defienda, y castigue hasta con crueldad á sus contrarios, ó bien que les persiga encarnizadamente hasta reducirlos á la impotencia; pero no se comprende que los llame y los atraiga desde el extranjero con pérfidos engaños y mentidas esperanzas, para asesinarlos. Esto solo puede ser obra de criminales endurecidos y desalmados; y esto hizo el gobierno de Fernando con el general Torrijos y sus cincuenta y dos compañeros.

¹ No habria ido al patíbulo, si hubiese sido ménos virtuosa. El juez inicuo que la condenó, llamado Pedrosa, le ofreció con repetidas instancias la libertad, solicitando en cambio sus favores, y pretendiendo que delatase á otras personas. Mariana rechazó indignada las proposiciones de su verdugo, y no solo no descubrió á nadie, sino que facilitó la evasion de alguno de los que estaban presos con ella. Los granadinos han erigido un monumento á la memoria de esta heroína.

² Proclama de 10 de Octubre de 1831.

Tranquilo permanecia Torrijos en Gibraltar desde la frustrada intentona de Febrero, cuando un astuto emisario del comandante general de Málaga, Don Vicente Gonzalez Moreno, fué á recordarle que este habia sido su amigo en la juventud y conservaba simpatías hácia su persona, pasando luego á insinuarle que se hallaba dispuesto á sublevarse, y que contaba con los jefes y las tropas de la guarnicion.

No se dejó llevar Torrijos de estas indicaciones tentadoras; y aconsejándose con D. Manuel Florez Calderon, persona respetabilísima, que habia sido presidente de las Córtes que, en 1823, votaron la suspension de las régias prerogativas, y con el ex-diputado Sr. Golfín, rehuyó todo trato, hasta que el mismo general Moreno hiciese proposiciones. Llegaron estas, y se concertó el plan, enviando Moreno á los emigrados dinero y armas, y un compromiso firmado por muchos jefes y oficiales, que se suponian iniciados en la conjuracion y dispuestos á levantarse á las órdenes de Torrijos. Aquellas firmas, y otras de sugetos pudientes de Málaga, habian sido sustraídas con engaño, haciéndolas poner al pié de felicitaciones al Rey, escritas con una tinta deleble.

Una vez y otra envió Moreno sus emisarios á conferenciar con los emigrados, para darles cuantas garantías y seguridades pudiesen apetecer; y acallado así todo recelo, convínose en el dia y en el punto del desembarco, en las señales con que desde el mar y desde la costa debian entenderse unos y otros, y en la oportunidad de que acompañasen á Torrijos algunos hombres políticos de merecido prestigio, para constituir una junta ó poder provisional.

Durante la noche del 30 de Noviembre, segun lo convenido, el general Moreno estuvo esperando á los emigrados, que debian presentarse al E. de Málaga; pero hasta el 2 de Diciembre por la mañana no recibió aviso de estar á la vista los buques. Perseguidos estos por los guarda-costas, que los seguian desde las aguas de Gibraltar, recalaron al O. de la ciudad, cerca de la Fuengirola; y habiendo desembarcado los proscriptos, avanzaron hasta una alquería llamada de Molina, donde luego se vieron cercados por numerosas tropas y voluntarios realistas.

Cuando se presentó Moreno en la alquería, tuvo una larga y reservada conferencia con Torrijos, en la cual es propable que aquel tratase de disculpar su alevosía, dando nuevas y mentidas esperanzas á su prisionero. Conducido este á Málaga con todos los demás, entre los cuales habia algunos infelices marineros, mandóse un extraordinario á Madrid para poner en conocimiento de S. M. tan importante captura.

Seis dias mortales aguardaron los míseros cautivos la resolucion del Rey que,

atribuyéndose todo el mérito de esta empresa, mandó fusilar á Torrijos, Florez Calderon, Golfín y sus cincuenta compañeros ¹. En premio de esta infamia fué ascendido Moreno á teniente general, y nombrado capitan general de Granada y Jaen: el cabildo de Málaga le felicitó; y al publicar la *Gaceta* aquellas ejecuciones sangrientas, ponderó la *clemencia* del Rey, ¡comparándole á Tito!

«Pronto empezó á decaer visiblemente la salud de Fernando, como si á la manera del IV de su nombre hubiera sido tambien emplazado por las últimas víctimas, que sin proceso alguno sacrificó su arbitrariedad ².

En efecto, el valetudinario monarca no vivió ya más que para presenciar la lucha palaciega de los que se disputaban su herencia; para sufrir que, aun existiendo él, se diese á otro el tratamiento de Magestad y se le tributasen los honores reales, y para ser á un mismo tiempo juguete y burlador de la muerte.

Al comenzar el año de 1832, se afirmó la sucesion directa á la corona con el nacimiento de la infanta Doña Maria Luisa Fernanda. Los carlistas redoblaron sus esfuerzos para romper las leyes humanas, invocando el derecho divino; y los adictos á la descendencia del Rey tuvieron que salir de oficio á su defensa por medio de folletos y alegatos histórico-jurídicos, los cuales eran contestados por otros, impresos en el extranjero. Entre los cortesanos de ambos bandos, la discusion tomaba

¹ Emigrado Moreno poco después, y perseguido por la execracion pública de Europa, que en todas partes le llamaba el *Verdugo de Málaga*, comprendió la enormidad de su crimen y se atrevió á negarlo, publicando un manifiesto en el que pedía que se presentasen las pruebas de su culpa. Estas, como otras muchas, habian sido destruidas de orden superior; pero, como la justicia divina no consiente la impunidad material ni moral de los criminales, se salvó de la destruccion un documento, que basta por sí sólo para desvanecer toda duda. Es el parte dado al ministro Calomarde, y firmado por el mismo general Moreno, en Málaga, á 7 de Diciembre de 1831, que empieza diciendo:

«En mi oficio de 30 del próximo pasado manifestaba á V. E. que, en el estado que tenia la *combinacion simulada con el rebelde Torrijos para atraerlo á estas costas, marchaba yo á esperarlo al punto de desembarco convenido*, como lo ejecuté en la noche del mismo día del citado mes anterior, en la que no se presentó aquel, ni en la siguiente, 1.º del actual, *en que tambien me dirigí al mismo sitio*, por cuya razon me restituí á esta ciudad; pero á las pocas horas de mi llegada recibí [aviso del comandante de la columna de hallarse á la vista buques sospechosos. Con este motivo partí inmediatamente, y con efecto, en todo el camino observé habia dos, que por su porte, movimientos, direccion y maniobras, *parecian ser los que se esperaban*, permaneciendo en las posiciones que ocupaban desde las 10 de la mañana del 2 hasta que cerró la noche. Teniéndolos por los conductores de los revolucionarios, *se hicieron en tierra las señas ajustadas, tanto de dia como de noche, á que no respondieron*, etc.»

Este documento, cuyo original conserva la familia de Florez Calderon, ha sido dado á luz por D. Salustiano Olózaga, en un interesante artículo, titulado: *Torrijos y Florez Calderon*; y por D. Antonio Pirala, en su conocida *Historia de la guerra civil*.

El General Moreno murió despues en Valencia de muerte desastrosa, como el Conde de España en Cataluña, á manos de sus mismos parciales.

² OLÓZAGA, opúsculo citado.

un carácter más vivo y enconado: arrojando la máscara del disimulo, sin respeto á la morada real, ni consideracion á la persona de un rey que se moria, disputaban acaloradamente, llegando muchas veces á punto de sacar las espadas para remitir á la fuerza la decision de sus contiendas.

Hallábase la corte en el Sitio de San Ildefonso por el mes de Setiembre. Allí se le agravaron al Rey los dolores de la gota, que se le fijó en el pecho, poniendo en peligro su vida. Los momentos eran decisivos: arrecian las intrigas en el cuarto de Don Carlos, cuyos partidarios inclinan á su favor el cuerpo diplomático, excepto los embajadores de Inglaterra y Francia. Llamado Calomarde á la cámara real, y preguntado acerca de las providencias que deberian adoptarse en el caso de que muriera el Rey de pronto, contesta que, "si tal desgracia sucediera, el reino se pronunciaría por Don Carlos; porque los 200,000 realistas, que estaban con las armas en la mano, y aun el ejército, le eran adictos, y por lo tanto no sería posible sostener la sucesion directa sin el apoyo del infante, el cual acaso no se negaría á defenderla, si se le diese parte en el gobierno por medio de un acomodamiento,"¹.

Pero en vano el duque de Alcudia, ministro de Estado, intentó doblegar la entereza del infante, proponiéndole de órden del Rey ser el consejero de Cristina, ó regente en union con ella durante la menor edad de la niña Isabel: alentado por el obispo de Leon y por el prepósito de los jesuitas, Don Carlos se niega tenazmente á toda avenencia, concluyendo por decir: "Si yo por cualquier motivo cediese esta corona en quien no tiene derecho á ella, me tomaría Dios estrechísima cuenta en el otro mundo, y mi confesor en este no me lo perdonaría."

Era Don Carlos hombre de conciencia, y sin duda creía obrar conforme á ella. Mas no por esto estaba el derecho de su parte, ni los medios empleados para hacerlo prevalecer podian ser aceptables á los ojos de Dios.

La intriga, la intimidacion, las amenazas de una gran catástrofe, todo era lícito en aquellos momentos supremos para ayudar al triunfo del supuesto derecho divino. De parte de este parecia estar la fuerza, y los cortesanos de Fernando abandonaban ya á su esposa y á sus hijas. "En la cámara del Rey, dice un escritor político², no quedaban más que un enfermo que agonizaba, una mujer y dos niñas desvalidas ya, y huérfanas muy pronto, y un confesor, que al propio tiempo que anunciaba grandes peligros para Cristina y para sus hijas, se esforzaba en

¹ *Historia del reinado de Doña Isabel II*, anónima.

² F. DE LOS RÍOS, obra citada.